

Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0037427/2017

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
DECLARA:**

La necesidad de buscar una pronta resolución al conflicto que atraviesan los más de 600 trabajadores del programa equipos de salud-CUS (antes llamado Médicos Comunitarios), por el cual no solo corre riesgo su fuente laboral sino también el acceso a la salud de los sectores más vulnerables de nuestra provincia.

La nueva política sobre este programa de salud implicaría que los Equipos Comunitarios deberían ser absorbidos por los municipios y las comunas, la mayoría de los cuales no tienen la capacidad económica para su financiamiento.

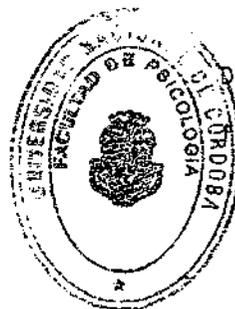
Por ello, expresamos nuestra preocupación por la posible pérdida de la fuente de trabajo de los profesionales y por la población que es atendida por estos equipos comunitarios y que se vería afectada ante su debilitamiento o desaparición, porque no tiene otra forma de acceso a la salud.

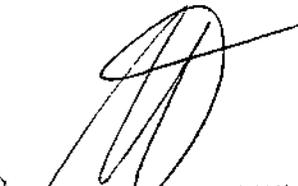
Protocolizar, dar amplia difusión y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE.

DECLARACIÓN N° 15


Lic. Pablo Antonio
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA